

Resolución 154 de 2018  
Septiembre 24 de 2018

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A UN FUNCIONARIO  
DEL AREA ADMINISTRATIVA**

**EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES**, en ejercicio de sus Facultades legales y en especial las que le confiere el literal h, artículo 27 del Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 -Estatuto General, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Maestra **ADA RUTH MARGARITA ARIZA AGUILAR** – Decana de Institución Universitaria de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes, mediante Resolución No. 153 de septiembre 24 de 2018 se le autorizó Comisión de Servicios Remunerada durante los días 05 y el 12 de octubre de 2018, con el fin participar en el Primer Encuentro Internacional de Investigación-Creación de la Facultad de Artes SAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que mientras dura la ausencia de la Maestra **ADA RUTH MARGARITA ARIZA AGUILAR**, se hace necesario asignar sus funciones a un servidor público del Instituto Departamental de Bellas Artes que reúna las cualidades del cargo de Decano de Institución Universitaria.

Que el Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016 - Estatuto General, en su Artículo 27 son funciones del Rector “Nombrar y Remover al Personal de la Institución de acuerdo con las disposiciones vigentes.”

Que la Maestra **DORA INES RESTREPO PATIÑO**, se encuentra vinculada mediante nombramiento y posesión al Instituto Departamental de Bellas Artes, desempeñándose como Vicerrectora Académica y de Investigaciones de la Entidad, Código 098 - Grado 02.

Que la Maestra **DORA INES RESTREPO PATIÑO**, - Vicerrectora Académica y de Investigaciones de la Entidad reúne los requisitos para desempeñar las funciones como Decana de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que mediante Nota Interna 049 de septiembre 24 de 2018 expedida por la Rectoría, le solicita a la Coordinación Administrativa elaborar el Acto Administrativo asignando las funciones a la Maestra **DORA INES RESTREPO PATIÑO** como Decana de Institución Universitaria en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que la asignación mensual de la Maestra **DORA INES RESTREPO PATIÑO**, será la que devenga como Vicerrectora Académica y de Investigaciones y en consecuencia con la designación como Decana de Institución universitaria en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, hechas a través de la presente resolución, su remuneración salarial no sufre ninguna modificación.

... / ...

Resolución 154 de 2018  
Septiembre 24 de 2018

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A UN FUNCIONARIO  
DEL AREA ADMINISTRATIVA**

Con base en lo expuesto, se

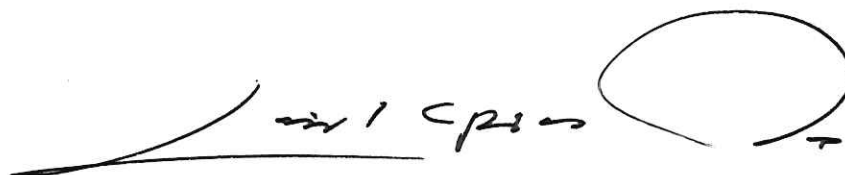
**RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO:** Asignar funciones de Decana a la Vicerrectora Académica y de Investigaciones de la Entidad, Maestra **DORA INES RESTREPO PATIÑO**, como Decana de Institución Universitaria en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes, Código 007 - Grado 01; durante el periodo comprendido entre el 05 al 12 de octubre de 2018, en el cual la Maestra ADA RUTH MARGARITA ARIZA AGUILAR - Titular del cargo, participará en el Primer Encuentro Internacional de Investigación-Creación de la Facultad de Artes SAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**PARÁGRAFO:** La asignación mensual que devenga la Maestra **DORA INES RESTREPO PATIÑO**, como Vicerrectora Académica y de Investigaciones del Instituto Departamental de Bellas Artes, no sufrirá ninguna modificación durante su Encargatura como Decana de Institución universitaria.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago Cali, el día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).



**RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ**  
Rector

Proyectó y elaboró: Norela Aragón Hurtado – Secretaria Coordinación administrativa  
Revisó: Diana Isabel García Buitrago – Profesional Universitario  
Aprobó: Ma. Genoveba Moreno Manrique – Asesora Jurídica  
Vo.Bo.: José Albeiro Romero Ceballos – Vicerrector Administrativo y Financiero